



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DM - CABALLIERI Ingreso

VISTO:

Los antecedentes presentados por el Sr. Médico MARCOS DANIEL CABALLIERI (DNI: 29088563), solicitando la admisión a la CARRERA DE DOCTORADO EN MEDICINA;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que las autoridades propuestas como Director e integrantes de la Comisión de Seguimiento han sido aceptados;
- Que la Comisión Asesora de Doctorado ha decidido aprobar su ingreso;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud ha dado el Visto Bueno;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referendum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Admitir al Sr. Médico MARCOS DANIEL CABALLIERI (DNI: 29088563), en la CARRERA DE DOCTORADO EN MEDICINA y autorizar a iniciar su Trabajo de Tesis con el tema: "Estudio comparativo de anestesia raquídea y general en video laparoscopia ginecológica de baja complejidad", período 2022.

Artículo 2º: Designar como Comisión de Seguimiento a los Sres. Prof. Dr. María José MARICONDE (Director), Dr. Roberto Guillermo SANTIAGO y Dr. Gabriel IRACI. El Sr. Prof. Dr. Sebastián IRICO participará como Co-director.

Artículo 3º: Dejar establecido que el Sr. Director del trabajo deberá remitir a esta Facultad, dentro de los 30 días de comunicada la presente resolución, el acta de la reunión constitutiva de la Comisión de Tesis, firmada por todos los miembros, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º) del reglamento vigente.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

